



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su apoyo a la Resolución n° 9 del Rector Organizador de la Universidad Nacional de Río Negro fechada el 7 de junio de 2008, en la cual se establece la oferta académica para la subsede Allen.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 119/2008